 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CONSTANCIA DE APROBACIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 1 de 1


**COMISION TERCERA O COMISION DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS, SOCIALES AMBIENTALES Y DERECHOS
HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DEL 17 DE JUNIO DE 2022, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**. Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta No. 007 realizada el día Veintitrés (23) de Junio del 2022, Virtualmente y presencial, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021, del Concejo Municipal.

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 1 de 8

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria presencial - virtual que en reunión efectuada el día Veintitrés (23) de Junio del 2022 a las Diez de la mañana, (10:00 A.M.) fueron citados los Concejales de la Comisión Tercera por la página web del concejo, según Resolución 065 de Junio 10 de 2021.

AL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DEL 17 DE JUNIO DE 2022, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”,

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente, los Concejales miembros de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos Público, con voz y voto:

JAVIER AYALA MORENO
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
NELSON MANTILLA BLANCO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración.


JESSICA NATALIA SERRANO TARAZONA Asesora Jurídica del Concejo

Y el **CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA**, con voz y sin voto

El Presidente solicita hacer el primer llamado a lista. El Secretario manifiesta que respondieron Dos (2) Honorables Concejales, no existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita hacer el Segundo llamado a lista. El Secretario hace el segundo llamado a lista y manifiesta que respondieron Dos (4) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura al orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 2 de 8

Leído el Orden del día por el Secretario el Presidente lo somete a consideración y aprobación, Siendo aprobado por la Comisión Tercera.

El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Cuarto Punto del Orden del día.

ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DEL 17 DE JUNIO DE 2022, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”,

DESARROLLO DEL INFORME:

El Secretario informa al Presidente que se encuentra presente el Asesora Jurídica del Concejo y el ponente del proyecto de Acuerdo: Concejal, **Javier Ayala Moreno**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El Presidente solicita dar lectura a la Ponencia. El Secretario da lectura a la Ponencia positiva.


El Presidente somete a aprobación de los Concejales de la Comisión Tercera la Ponencia al proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

El secretario informa al Presidente que ha sido aprobada la Ponencia Positiva por los Concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 1.

El Secretario da lectura del Artículo 1., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 1., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 3 de 8

Siendo Aprobado el Artículo 1. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Artículo 2.

El Secretario da lectura del Artículo 2, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 2, el Presidente lo somete a consideración y aprobación Siendo Aprobado el Artículo 2. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 3.

El Secretario da lectura del Artículo 3, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 3, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.


Siendo Aprobado el Artículo 3. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 4.

El Secretario da lectura del Artículo 4, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 4, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 4. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 4 de 8

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 5.

El Secretario da lectura del Artículo 5, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 5., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 5. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 6.

El Secretario da lectura del Artículo 6, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 6., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 6. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.


El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 7.

El Secretario da lectura del Artículo 7., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 7., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 7. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 8.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:

El Secretario da lectura del Artículo 8., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 8., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 8. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura del Artículo 9.

El Secretario da lectura del Artículo 9., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 9., el Presidente lo somete a consideración y aprobación Siendo Aprobado el Artículo 9. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 10.

El Secretario da lectura del Artículo 10, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.


Leído el Artículo 10, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 10. Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 11.

El Secretario da lectura del Artículo 11, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 11., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 6 de 8

Siendo Aprobado el Artículo 11., Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 12.

El Secretario da lectura del Artículo 12., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Artículo 12., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 12, Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Artículo 13.

El Secretario da lectura del Artículo 13., original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.


Leído el Artículo 13., el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo 13, Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Considerando.

El Secretario da lectura al Considerando, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Considerando del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Tercera. Siendo Aprobado por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 7 de 8

El Presidente solicita al secretario dar lectura a la Exposición de Motivos.

El Secretario da lectura a la Exposición de Motivos, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, El presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobada por la Comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al Preámbulo, original del Proyecto Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Preámbulo, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.


El Presidente solicita al secretario dar lectura al Título.

El Secretario da lectura al Título, original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022.

Leído el Título, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el Presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo Aprobado el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, por la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, y aprobado por la Comisión Tercera, el Presidente pregunta a los Concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, si el Proyecto de Acuerdo pase a Segundo debate a la Plenaria presencial-virtual del Concejo.

El Secretario manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la Comisión Tercera de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, que pase a la plenaria a Segundo Debate del Concejo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-08	Serie:	Página 8 de 8

el Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022, de acuerdo al Reglamento Interno, con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de Octubre de 2018.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

El Secretario da lectura al **Quinto, Sexto y Séptimo punto del orden del día, lectura de Comunicaciones, Proposiciones y Varios.**

El Secretario manifiesta a la Presidencia que ha sido leído el Séptimo punto del Orden del día y manifiesta a la Presidencia que no hay comunicaciones, ni proposiciones y asuntos varios.

Terminado el Orden del día, el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión Tercera Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, presencial y virtualmente, por su asistencia virtual-presencial para el Estudio de los Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de Junio del 2022. Siendo las Una y Veinte de Tarde (1:20 P.M.) del día Veintitrés (23) de Junio de Dos mil veintidós (2022).

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El Presidente,

NELSON MANTILLA BLANCO
(Original Firmado)

El ponente,

JAVIER AYALA MORENO
(Original Firmado)

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original Firmado)

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	Página 1 de 3

PROYECTO DE ACUERDO No. 047 DEL 17 DE JUNIO DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

DISPOSICIONES PRELIMINARES

De acuerdo con la designación del Presidente de esta Corporación, me correspondió la labor de elaborar y emitir ponencia para primer y segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de junio de 2022, cuyo título es “Por medio del cual se crea y adopta una estrategia para la reactivación comunitaria en atención a los efectos de la pandemia del Covid-19 en el municipio de Bucaramanga”, siendo el autor de este proyecto el H. concejal Fabián Oviedo Pinzón.

Para lo cual, me permito hacer las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El presente acuerdo por medio del cual se crea y adopta una estrategia para la reactivación comunitaria en atención a los efectos de la pandemia del Covid-19 en el municipio de Bucaramanga, permitiendo la garantía a las comunidades de tener un espacio cultura y de crecimiento personal y, familiar.

2. OBSERVACIONES SOBRE EL CONTENIDO DE LA PONENCIA

La cultura desempeña de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS- para la Agenda 2030; se destaca que ocupa un papel esencial en el logro del ODS 11 cuya finalidad es *“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*. Dentro de la cuarta meta de este ODS exige *“redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”*

Antes de que ese ODS se incorporara oficialmente en 2015 a la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO ya se esforzaba por alcanzarlo. En mayo de 2013, la Organización convocó un congreso internacional en Hangzhou (China) titulado *“Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”*. Desde la Declaración de ese congreso hasta las Conclusiones de Hangzhou adoptadas en 2015, siempre se hizo firmemente hincapié en el imperativo de lograr ciudades centradas en las necesidades de la población, y esto se tuvo luego en cuenta a la hora de elaborar la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas.

Adoptada oficialmente por todos los países participantes en la Conferencia Hábitat III celebrada en Quito (Ecuador) en octubre de 2016, la Nueva Agenda traza la hoja de ruta para orientar el desarrollo urbano sostenible y transformar las ciudades del mundo en los 20 próximos años. Este tipo de iniciativas aumenta el

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	Página 2 de 3

bienestar de los habitantes y fortalece la economía local. Además, al involucrar a personas y grupos diferentes en la elaboración de los proyectos urbanos se fomenta la cohesión social, contribuyendo así a la consecución del ODS 17, que aboga por la creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para lograr las metas del desarrollo sostenible.

El turismo es un sector económico en rápido crecimiento a nivel nacional, regional e internacional. El turismo cultural representa un 40% de los ingresos turísticos mundiales. Esto repercute positiva y directamente en el conjunto de los ODS y especialmente en el ODS 8, cuya finalidad es promover el crecimiento económico y el trabajo decente. Una buena administración del patrimonio cultural atrae inversiones turísticas duraderas y sostenibles, hace participar a las comunidades locales y preserva los sitios culturales de la degradación. Para ello, la propuesta responde a los ODS establecidos por la ONU:

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 17: Alianzas para Lograr Objetivos

Es determinante para la consolidación de este programa sin lugar a duda, la participación y la diligencia de todos los sectores y actores públicos y privados de la sociedad en su implementación, de acuerdo con sus competencias y capacidades, manteniendo una estrecha coordinación y trabajo articulado, que se fortalece con el programa de cultura en el Municipio.

Siendo así, la política que apunta al fortalecimiento de la institucionalidad a partir de la articulación de relaciones en condiciones de equidad, que les permitan a las comunidades tener espacios de recreación y dinámica para el fortalecimiento de la cultura en Bucaramanga.

Adicionalmente se pretende impactar de manera positiva los lineamientos y objetivos del Acuerdo Municipal 038 de 2002 “por medio del cual se institucionaliza y se fomenta la cultura y la actividad artística y se dictan otras disposiciones en el municipio de Bucaramanga”, Acuerdo Municipal 025 de 2009 “por el cual se promueve el tema de civismo, urbanidad y cultura ciudadana a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media, en las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga”, siendo necesario establecer estrategias durante el periodo de la postpandemia con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de los miles de jóvenes del territorio municipal.

Por ello, el actual Proyecto de Acuerdo en discusión es viable en el sentido de establecer una oportunidad de mejora para las condiciones de vida de los bucaramanguenses en su aspecto cultural y recreativo de las comunidades que residen en las diferentes comunas y barrios del territorio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	PONENCIA			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:

3. MARCO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Fundamentos Orgánicos

Disposiciones Constitucionales: Artículo 313 de la Constitución

Disposiciones Legales: Ley 136 de 1993 y Acuerdo 031 de 2018.

Fundamentos Legales sobre el Contenido

Disposiciones Constitucionales: artículos 2, 52, 209, 226

Disposiciones Legales: La ley 181 de 2000, La Ley 724 de 2001, Plan Nacional de Recreación: Recreación y Estilo de Vida - RyEs, corresponde a un mandato de la Ley 181 de 1995, Acuerdo Municipal 038 de 2002, Acuerdo Municipal 025 de 2009 y Acuerdo Municipal 013 de 2020.

SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA PRIMER DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 047 del 17 de junio de 2022, cuyo título es *“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN COMUNITARIA EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”*.

Presentado por,


JAVIER AYALA MORENO
Concejal Ponente